



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de Junio de 2009

Expediente N° 8.118/09

RESD-Exa N° 196/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución CS.N° 632/08 recaída en Expte.N° 2589/08 se autoriza a los responsables de las Unidades de Gestión a otorgar horas extras al Personal de Apoyo Universitario hasta un monto de \$ 2.000,00 a cada agente activo a Diciembre/08, y a los fines de realizar tareas específicas;

Que se cuenta con las certificaciones de la real prestación de servicios de cada uno de los agentes involucrados;

Que situaciones como las apuntadas se encuentran contempladas en el Art. 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la liquidación y pago de horas extras aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 632/08, a los agentes RUBEN EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 16.308.202 y SANDRA SILVIA MEALLA VARGAS, D.N.I N° 22.468.013, según el siguiente detalle:


Agente: Díaz, Rubén Eduardo							
Legajo	Cat.	A Cumplir	Hs. cumplidas Abril		Hs. cumplidas Mayo		Total Hs. Cumplidas
2903	5	59	42	01/04/09 al 30/04/09	17	04/05/09 al 12/05/09	59

Agente: Mealla Vargas, Sandra Silvia											
Legajo	Cat.	A Cumplir	Hs. cumplidas Febrero		Hs. cumplidas Marzo		Hs. cumplidas Abril		Hs. cumplidas Mayo		Total Hs. Cumplidas
6052	7	70	29	02/02/09 al 27/02/09	18	02/03/09 al 31/03/09	17	01/04/09 al 29/04/09	6	06/05/09 al 13/05/09	70

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande al cumplimiento de la presente resolución al Inciso 1 – Fuente de Financiamiento 11 – Presupuesto 2009.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los agentes mencionados y siga a la Dirección General de Personal a sus fines y efectos.-

ACHM


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. MORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS